



Las estafas interminables de Pedro Castillo

Descripción

Una orden de captura emitida a Interpol, en 2011, no lo detuvo. Las múltiples demandas en su contra que debió enfrentar en Venezuela, tampoco. Pedro José Castillo Uzcátegui cambió de país pero no de oficio, y lleva casi seis años aplicando una técnica con la que ha logrado embaucar a propios y a extraños, a reconocidos profesionales de la comunidad cubana radicada en Miami y a talentos venezolanos que huyendo de la crisis venezolana llegan a Estados Unidos para empezar de cero.

Su nombre en Venezuela puede pasar como el de un ciudadano más hasta que se aclara su ascendencia. Es hijo de Chana Uzcátegui, creadora de los reconocidos Ranchos de Chana en la isla de Margarita, en el oriente del país. Representante legal de la empresa Promotora Chana, junto a sus hermanos Triana y José, y heredero de un proyecto turístico de renombre, tan colorido como costoso, lleno de un lujo que se permitían costear en dólares varias figuras del chavismo, pasándole por encima a un control de cambios instaurado en 2003, y que aún se mantiene.



[Pedro Castillo Uzcátegui en la inauguración del restaurante La Trattoria de Chana, en Margarita. Fotografía: Diario La Hora](#)



[Pedro Castillo Uzcátegui en la inauguración del restaurante La Trattoria de Chana, en Margarita, donde estuvo José Luis Rodríguez como invitado. Fotografía: Diario La Hora](#)



[Pedro Castillo declarando a la prensa durante su cargo como Presidente de la Liga Nacional de Baloncesto en 2010](#)

Ser hijo de Chana fue su gran carta de presentación en Miami, Florida, desde que comenzó a emprender negocios en esa ciudad: quienes conocieron a la madre confiaron en el hijo. Así se ganó a muchos pero no a todos, porque Pedro Castillo ha logrado escalar en sus negocios no solamente por ser “el hijo de”. Su habilidad, astucia y buen verbo serían sus verdaderas armas para lograr aliarse con los mejores, emprender varios proyectos y ganar fama. Una fama que pocos quieren.

“Todos creemos que su profesión es estafar, o más bien ser estafador”, sentencia Arnaldo Limanski, productor venezolano.

No son anécdotas. Una demanda introducida en la corte de Miami Dade (caso M13-40403) confirma una de las historias que trascienden a más de 45 personas timadas en cinco proyectos, todos medios de comunicación: tres televisoras de señal digital, una revista y una radio. Y la orden que se mantuvo activa en Interpol hasta mayo de 2017 habla de su pasado en Venezuela y de sus relaciones con el chavismo.

Una táctica repetida y mejorada

En febrero de 2015, cuando la comunidad cubana se encargó de denunciar por medios impresos y digitales de Miami las estafas que Pedro Castillo Uzcátegui había hecho con ellos (a unos no les pagó, a otros les había prestado un dinero que no devolvió), ninguno sabía de las andanzas previas de este venezolano.

Ya para ese momento había sido procesado en la corte de Miami Dade por un delito menor, el de emitir cheques sin fondos, y estaba en libertad condicional bajo el compromiso de pagarle 10.000 dólares al hombre que lo demandó (Raúl Rodríguez), a razón de 750 dólares como mínimo por mes. Todo esto se detalla en los expedientes de su caso (M13-40403), registrado el 17 de septiembre de 2013, y que hasta agosto de 2016 seguía activo judicialmente, pues la deuda aún no había sido saldada.

Nada de esto era conocido por quienes decidieron acompañar a Castillo Uzcátegui en ese proyecto que decidió emprender a finales de 2014: la emisora de radio por internet Mia 1450 AM.

Sus transmisiones salieron al aire en diciembre de 2014 y ya en febrero de 2015 las denuncias comenzaron a recibir centimetraje y minutos al aire. Periodistas, locutores, diseñadores, personal administrativo y otros profesionales, casi todos de origen cubano, se encargaron de exponer sus casos y averiguar quién más había sido estafado por este venezolano residenciado en Miami y resguardado bajo una visa de inversionista. Eso era lo que él decía.

Contactado dos años después, asegura que tras esas denuncias no pasó nada

Ninguno de los trabajadores pudo cobrar (unas 25 personas), ni siquiera los que comenzaron a trabajar desde octubre, denunció en ese momento Nelson Rubio, uno de los periodistas a los que Castillo Uzcátegui quedó debiendo 8.000 dólares por salario como conductor de uno de los programas. Contactado dos años después, asegura que tras esas denuncias no pasó nada, hasta

ahora el hombre no le ha pagado a él ni a ninguno.

Roberto Ariel lo confirma. Este periodista cubano fue contratado por el venezolano para que se encargara de la web de noticias de la emisora radial. Trabajó con él 45 días y se fue, no solo porque no le pagó sino porque lo engañó descaradamente, “mucho peor”, asegura.

Dos eran las excusas dadas por Castillo Uzcátegui al personal de la radio para justificar el retraso en los pagos: una, que tenía un cheque a su nombre, por 3.000.000 de dólares, que no había podido depositar y que incluso enseñaba como garantía de que tenía con qué responder, “pero era falso” —asegura Ariel—; y la otra versaba sobre sus cuentas bancarias, las cuales estaban congeladas como consecuencia de la demanda de divorcio que estaba enfrentando en ese momento.

La segunda fue la que aplicó con Ariel. De manera verbal se había comprometido a pagarle 2.000 dólares de sueldo mensual, con la promesa de aumentarle a 3.000 o 4.000 dólares si al negocio le iba bien.

A los 15 días de estar trabajando en la radio le preguntó por el pago. Castillo Uzcátegui le dijo que le daría el dinero al cumplir el mes, asegurando que ese fue el acuerdo conversado. No ocurrió. Insistió de nuevo y el hombre quiso hacer un trato con él. Roberto Ariel recuerda la escena y los diálogos:

“Me dijo que él tenía unas prendas que iba a empeñar y que con ese dinero me podía pagar una parte, no el monto completo”

“Me dijo que él tenía unas prendas que iba a empeñar y que con ese dinero me podía pagar una parte, no el monto completo. Me preguntó cuánto dinero me hacía falta, le dije que por lo menos lo de la renta, que eran 550 dólares, y él me dijo ‘está bien, vamos a cambiar las prendas’”.

Cuando ambos iban a salir para la tienda de empeño, Castillo Uzcátegui le pide quedarse en la emisora esperando a un conocido que llevaría una encomienda, mientras tanto él buscaría las prendas en su casa y se encontrarían en la puerta del local a una hora acordada. Ariel confió en su palabra.

“Cuando llegué al lugar él no estaba por todo eso. Nunca apareció, nunca me dio la cara. Le reclamé, me prohibió la entrada a la radio, yo lo esperaba en la puerta todos los días y al final me fui. Nunca respondió. Ese es Pedro Castillo”, dice con su marcado acento cubano y en un tono indignado, como si el mal rato acabara de ocurrir.

Todos los que no cobraron decidieron unirse y contratar un abogado cubano, famoso, para demandarlo. No lo lograron. Para que el caso prosperara, Castillo Uzcátegui debía tener alguna propiedad a su nombre que le permitiera al abogado de las víctimas sacar de allí el valor de la deuda y repartir el dinero, pero no le consiguieron nada. El abogado los despachó. Luego contactaron a otro y fue igual. Sin propiedad no se podía ganar el caso, así que ninguno quiso asumir esa causa perdida.

Aunque no recuperaron el dinero, las investigaciones emprendidas por estos cubanos los llevó a encontrar indicios de que el venezolano no era un novato en esas lides, que años atrás había ocurrido algo similar con varios venezolanos, ligados a medios de comunicación, que habían comenzado a

emigrar a Miami. Castillo Uzcátegui había usado un mismo patrón y mejorado la técnica, sobre todo después de esa única demanda que pudo prosperar por emitir cheques sin fondos.

armando.info

armando.info

[Documento de la demanda en Miami Dade contra Pedro Castillo](#)

armando.info

armando.info

[Documento de la demanda en Miami Dade contra Pedro Castillo](#)

armando.info

armando.info

CASTILLO

IN THE COUNTY COURT OF THE ELEVENTH JUDICIAL CIRCUIT
IN AND FOR MIAMI-DADE COUNTY, FLORIDA

STATE OF FLORIDA v. Pedro Castillo
Defendant(s)

Case No. M1340403
Section No:
Judge NEWMAN

RESTITUTION ORDER (F.S. 775.089)

THIS CAUSE having come to be heard on May 23, 2014, upon the State's Motion for an Order requesting that the Defendant herein, pursuant to F.S. 775.089, pay restitution costs for the benefit of the victim(s)

herein, Paul Rodriguez, residing at:

4000 NW 36 Ave. Suite 100 Miami, FL 33142

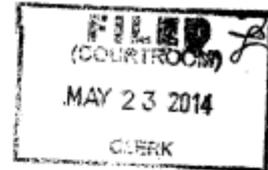
and the Court being fully advised of the premises, it is hereby:

ORDERED that the foregoing Motion is hereby granted and the Defendant shall hereby pay restitution for the benefit of the above-named victim in the total sum of \$10,000 for which judgment is hereby entered and for which sum let execution issue:

Such restitution is subject to the following provisions:

- (1) Payment shall be made to:
 - Clerk of the County Court - Clerk's Fee required
 - County Probation
 - The Victim at the above address
 - Other:

- (2) Payment shall be made by: as directed
 - United States Postal Service Certified Money Order
 - Money Order
 - Check
 - Other:



- (3) Payment Schedule:
 - Total shall be paid immediately
 - Restitution shall be paid in installment payments of: 750 per month beginning on: June 15, 2014
 - Other, specified schedule,

- (4) The State may upon nonpayment pursuant to the terms of this Order, pursue remedies for violation of a Court Order (such as a Rule to Show Cause). If the Defendant is on probation and Court Ordered Restitution is a special condition of probation, the State may seek to violate the Defendant for nonpayment as well.

IT IS FURTHER ORDERED AND ADJUDGED that the Clerk of Court shall, upon request, provide the victim named herein, or a certified copy hereof, in order for the victim to record this judgment as a lien for any unpaid balance, pursuant to F.S. 55.10, upon proper payment of fees as required.

DONE AND ORDERED at Miami, Miami-Dade County, Florida, the MAY 23 2014 day of

Edwar Newman
COUNTY COURT JUDGE

1370\F\COURT ORDERED RESTITUTION.Doc\DU

[Orden de pago contra Pedro Castillo](#)

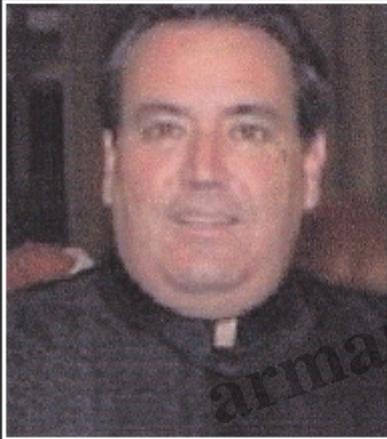
International Criminal Police Organization-INTERPOL [FR] | <https://www.interpol.int/es/notice/search/wanted/>



CONNECTING POLICE FOR A SAFER

HOME ACERCA DE INTERPOL CENTRO DE PRENSA PAÍSES MIEMBRO

[Back to Search result](#)



CASTILLO UZCATEGUI, PEDRO JOSE
WANTED BY THE JUDICIAL AUTHORITIES OF VENEZUELA FOR PRO

IDENTITY PARTICULARS

Present family name: **CASTILLO UZCATEGUI**
Forename: **PEDRO JOSE**
Sex: **Masculino**
Date of birth: **31/03/1967 (50 years old)**
Place of birth: **ARAGUA-MARACAY, Venezuela**
Language spoken: **Español, Inglés**
Nationality: **Venezuela**

PHYSICAL DESCRIPTION

Height: **1.55 meter**
Weight: **110 Kg**
Colour of hair: **Castaño**
Colour of eyes: **Castaño claro**

CHARGES Published as provided by requesting entity

Charges: **APROVECHAMIENTO FRAUDULENTO
CORRUPCIÓN.**

[Orden de pago contra Pedro Castillo](#)

Sus primeros pasos en Miami

RH Noticias fue uno de los primeros canales de televisión digital que este venezolano, nacido en Maracay, estado Aragua, en 1967, quiso sacar al aire. Fue registrada con ese mismo nombre en agosto de 2011 y se mantuvo activa, según los registros legales, hasta septiembre de 2012, aunque el

personal no llegó a completar el año de trabajo.

“Esto duró casi tres meses, hasta que ninguno de nosotros aguantó no percibir los honorarios hablados. Nadie pudo cobrar”, cuenta Arnaldo Limanski.

“Esto duró casi tres meses, hasta que ninguno de nosotros aguantó no percibir los honorarios hablados”

En este proyecto Castillo Uzcátegui aplicó su astucia. Quería montar un canal exclusivamente de información y contactó a dos profesionales de renombre para impulsarlo: Eduardo Sapene, quien había sido vicepresidente de información de RCTV (uno de los principales canales de televisión abierta en Venezuela hasta que salió del aire en mayo de 2007, luego de que Hugo Chávez se negara a renovar la concesión) y Arnaldo Limanski, productor de películas y telenovelas en Venezuela y Latinoamérica. Con el paraguas de ambos nombres inició la búsqueda de talentos.

La presentadora María Alejandra Requena recuerda que no conocía a Castillo Uzcátegui pero sí a Sapene y por él, por su trayectoria en RCTV y a quien conocía de haber trabajado en el mismo canal, decidió escuchar la propuesta. Comenzaron las negociaciones a través de su mánager y al final no hubo acuerdo. “Gracias a Dios no se dio”, dice ahora.

De la única vez que habló con Castillo, un encuentro breve donde solo hablaron del proyecto, le quedó la impresión de ser un hombre un poco arrogante pero que sí tenía muy claro lo que quería hacer y cómo.

Limanski aceptó trabajar con él por la invitación que recibió de periodistas venezolanos muy “encumbrados”. “Si estaban ellos debía ser algo bueno”, relata, pero también reconoce que su nombre fue usado para captar buen personal, pues si estaba él también podían esperarse buenos proyectos. Limanski fue productor de todas las películas de Román Chalbaud exceptuando El Pez que Fuma, trabajó en RCTV produciendo novelas, fue gerente de producción en Venevisión y vicepresidente de Telemundo en Miami.

Su labor en RH Noticias sería el montaje del canal y la producción de los programas en los dos estudios alquilados para ese fin. Castillo Uzcátegui le quedó debiendo 30.000 dólares luego de tres meses de trabajo, tiempo durante el cual postergó los pagos y cuando finalmente le dio los cheques, todos juntos, todos rebotaron en el banco. No tenían fondos.

“Yo fui uno de los más perjudicados, recuerdo que Sapene no duró más de 15 días”, señala Limanski. Contactado por correo electrónico, Sapene prefirió mantenerse al margen: “Mi relación laboral con el Sr Castillo fue muy breve y eso ocurrió hace seis años, por lo que ya no deseo hablar más de ese tema”, respondió.

Tras varios meses de producción, cambios de escenografía, contactos con agencias internacionales de noticias y aparentes inversiones en tecnología, el canal no salió en digital. “Era mucha plata. Pasaba un mes, otro mes, y no pagaba. Además empezamos a ver que él estaba retrasando todo. Los que podíamos aguantar un poco aguantábamos, pero llegó un momento en el que dijimos ‘¿qué está pasando aquí?’”, agrega Limanski.

<https://youtube.com/watch?v=uvkyxia57e0>

Más medios de comunicación

Ese no sería el primer equipo de trabajo en hacerse la misma pregunta y en no comprender la situación, porque Castillo Uzcátegui es insistente. O tal vez, como lo describe un viejo amigo de la familia, “le fascina meterse en rollos”.

Después de RH Noticias, donde este “empresario” aparecía en los registros como presidente, su nombre dejó de figurar en la directiva de sus nuevos negocios. El segundo canal se llamaría Democracia TV y luego cambiaría de nombre a DTV Mundo; Castillo Uzcátegui estuvo al frente por un tiempo, luego cambió de dueños y cerró en octubre de 2014.

“Por la mala fama que se ganó al no pagarle a la gente, le cambió el nombre”, asegura otro de los venezolanos estafados por él y que llegó a ser su socio, pero pide quedar en el anonimato.

Profesionales venezolanos, sobre todo periodistas, que decidieron emigrar o pedir asilo en Miami fueron nuevamente el objetivo, y como buen encantador de serpientes –como lo describe su exsocio– Castillo Uzcátegui resultaba convincente. Lo hizo con RH Noticias y lo repitió con Mia 1450 AM.

En esta oportunidad se aprovechó del contexto venezolano, dijo que tenía unos socios cubanos con equipos para TV digital, que podían montar un medio para vencer la censura que se agudizaba en Venezuela tras la venta del canal Globovisión (concretada en mayo de 2013), que instalarían una corresponsalía en Caracas y que tendrían programas de opinión con los presentadores polémicos que se habían ido del país suramericano.

Yolanda Medina, periodista venezolana que fue productora del programa de Napoleón Bravo en esa aventura, cuenta que junto a él y a la internacionalista Vilma Petrash denunciaron el incumplimiento de pagos en un tribunal pero no lograron nada.

“Era una angustia para que pagaran, a mí me quedó debiendo 1.000 dólares”, dice Medina. Una cifra baja. A una presentadora le quedó debiendo 4.500 dólares y a los trabajadores de la corresponsalía instalada en Caracas, para la cual Castillo Uzcátegui compró equipos de grabación, la deuda se calcula en 120.000 dólares, cuentan quienes llegaron a negociar con él y que al igual que sus colegas residenciados en Miami piden no ser nombrados.

“Lo que ofrecía Castillo sonaba como una buena idea y varios decidimos arriesgarnos.”

“Lo que ofrecía Castillo sonaba como una buena idea y varios decidimos arriesgarnos. A mitad de camino comenzamos a recibir comentarios de amigos, incluso familiares del propio Pedro nos llamaban para advertirnos de hacer negocios con él porque no pagaba. Uno de nosotros se lo comentó y él dijo que se trataba de gente envidiosa, que no era cierto. Luego los trabajadores comenzaron a quejarse de que no les habían pagado y no entendíamos lo que pasaba porque Pedro nos mostraba los cheques”, relata un periodista venezolano. No tenían fondos.

En esos mismos días de Democracia TV Castillo Uzcátegui conoce al venezolano que aceptaría ser su socio, un joven que tenía varios equipos de TV y un colchón de dinero con el que planeaba editar una revista de hipismo. De nuevo supo apuntar.

El socio invirtió cerca de 60.000 dólares entre el canal y la revista, y aunque Castillo Uzcátegui también invirtió algo, el proyecto se fue cayendo a medida que se retrasaban los pagos. Terminó de derrumbarse cuando comenzó a pedirle dinero a los anunciantes del magazine a cambio de publicaciones que no se daban.

El proyecto hípico y la sociedad de ambos terminó, pero la ruptura reveló otro acto de viveza de Castillo Uzcátegui. Sin aviso y sin autorización había usado el nombre de este socio y de otro inversionista para registrar el canal y otras empresas a nombre de ellos, librándose de responsabilidades presupuestarias. En todos los proyectos él se encargaba de la administración y finanzas, los cheques de los anunciantes debían llegar a sus manos y él se encargaría de depositarlos. Por ello la extrañeza de los impagos, porque no se entendía qué hacía con el dinero.

“Pedro es un tipo muy entrador, simpático, con capacidad para vender ideas, que logra que te conectes con él”

La lista de venezolanos afectados no es corta, hay más de 10 nombres reconocidos, como el de Roland Carreño, junto al de otros productores, animadores, periodistas, técnicos y administrativos, pero a diferencia de los cubanos estafados por el mismo personaje, los venezolanos no se unieron para hacer públicas las estafas. ¿Pena, orgullo, riesgo de perder su estatus migratorio? Varios factores a considerar. Lo cierto es que todas las historias permiten reconstruir un compendio de acciones muy bien pensadas y convincentes. Propias de un hombre habilidoso.

“Pedro es un tipo muy entrador, simpático, con capacidad para vender ideas, que logra que te conectes con él. También es medio cara dura, si te quedó debiendo dinero y te lo encuentras en la calle él te saluda como si nada, y es capaz de decirte que el que le quedó debiendo fuiste tú. Es el perfecto estafador”, dice entre risas otro periodista venezolano que trabajó para él en DTV Mundo.

Algo aprendió en la isla

El 4 de febrero de 2011 el nombre de Pedro José Castillo Uzcátegui fue incorporado a la lista de Interpol, de personas buscadas por Gobierno venezolano. El delito por el cual se le buscaba era fraude, aprovechamiento de fondos públicos y asociación para delinquir.

La medida estaba relacionada con el financiamiento que recibió la empresa Promotora Chana C.A (él es uno de los representantes legales), en mayo de 2007 de parte del Fondo para el Desarrollo Endógeno (Fonendógeno), dependiente del Ministerio de Economía Comunal en ese momento. Un crédito de 13 millones de bolívares fue aprobado para la “reconstrucción, dotación y equipamiento del hotel Chana Puerto Fermín”, ubicado en el municipio Antolín del Campo, playa El Tirano, isla de Margarita, uno de los destinos turísticos más atractivos del oriente venezolano.

Que la empresa Promotora Chana C.A (registrada en 2005) haya sido beneficiada por el Gobierno de Hugo Chávez en la construcción de un hotel, es algo que encuentra respuesta en las conexiones que había establecido Castillo Uzcátegui durante sus años en Margarita.

Se casó con Alexa Navarro, hija de Alexis Navarro, gobernador del estado Nueva Esparta (2000-2004) y militante del Movimiento V República (MVR), partido de Hugo Chávez antes de la fundación del PSUV. Fue candidato a la alcaldía del municipio Antolín del Campo en 2004, por Proyecto Venezuela (un pequeño partido de oposición) pero perdió, quedó en tercer lugar con 2.064 votos; ese año su suegro no logró reelegirse como gobernador pero fue designado embajador de Venezuela en Rusia.

El proyecto de su madre Chana Uzcátegui, de expandir el concepto de sus pintorescos hospedajes hacia otras zonas de la isla caribeña y del país, también lo conectó. Había encontrado acogida en Gobierno, en el Ministerio de Turismo. Chana quería desarrollar un hotel en playa Cardón, en Los Roques y en la isla de Coche.

Castillo Uzcátegui además se le relacionaba con Jorge Rodríguez

Castillo Uzcátegui además se le relacionaba con Jorge Rodríguez, figura importante del Gobierno de Chávez y ahora de Nicolás Maduro. Eran socios, comenta una persona allegada a la familia y uno de sus socios en Miami.

Un informe de la Contraloría General de Venezuela, del año 2011, incluyó este caso en un capítulo dedicado al Fonendógeno. La versión de este organismo indica que la empresa Promotora Chana recibió 13,72 millones de bolívares para la reconstrucción del hotel Chana Puerto Fermín (antiguo hotel El Tirano), pero infringió las condiciones fijadas para el crédito, que contemplaban la hipoteca del hotel a favor de Fonendógeno y el pago de ese financiamiento en cuotas fijas por un lapso de 8 años.

Promotora Chana no cumplió con la hipoteca de Fonendógeno porque ya había firmado una con el Banco Industrial de Venezuela, por un préstamo solicitado para remodelar también el mismo hotel, pero además incurrió en otra irregularidad al venderle el hotel a Seguros Premier en julio de 2009, dos años después de haber recibido el financiamiento; en 2010 la empresa de seguros se declaró en

quiebra.

En este entramado de irregularidades, donde la Contraloría asegura que ni se pudo determinar el destino del dinero entregado, Castillo Uzcátegui demandó a Seguros Premier por no pagarle: aunque el proceso de compra-venta quedó registrado legalmente, los fondos nunca llegaron a su cuenta. El hotel Chana Puerto Fermín fue vendido por 103 millones de bolívares (unos 16 millones de dólares para ese momento). Ahora está en manos del Estado y abandonado.

Este caso llega como colofón a la historia de negocios de Castillo Uzcátegui en la isla de Margarita, que ya venía mal desde años anteriores. Había sido gerente de la empresa recolectora de basura llamada Cauvica, registrada en 1997 en Nueva Esparta y que prestaba servicios en esa entidad y en Anzoátegui. Con esta compañía, que era de un familiar, debió enfrentar numerosas demandas laborales por no pagarle sus trabajadores, a pesar de haber recibido fondos para cancelar pasivos laborales. Cerró y quedó debiéndole al personal.

Luego intentó mejorar la mala racha gerencial con Promotora Chana, impulsando el proyecto de su madre de expandir los Ranchos de Chana a otras zonas, y abrir hoteles en la isla Los Roques, en isla de Coche y Margarita (en la playa El Cardón, además del hospedaje en El Tirano). De hecho, en enero de 2009 inauguró el hotel Chana El Cardón tras 18 meses de construcción y 50 millones de bolívares invertidos, una obra levantada casi al mismo tiempo de haber recibido los fondos del Estado para reconstruir el hotel de El Tirano. No son pocas las versiones que coinciden al decir que éste hotel se levantó con fondos públicos desviados.

Y de la inauguración del hotel Chana El Cardón, rebautizado posteriormente como Ikin Margarita, es recordada la fiesta de lujo y a todo dar que contó con la participación del español Bertín Osborne, el único que pudo cobrar por su trabajo porque pidió el pago por adelantado, aseguran amigos y asistentes al evento.

“Eso es mentira, la agarraron conmigo y me tuve que venir”

Fue así como los planes de expandir los hoteles Chana duraron poco. Con un historial de demandas contra él y contra la empresa Promotora Chana, que comenzaron a llover con fuerza desde 2010 e incluyen juicios por el cobro de bolívares (Bolívar Banco y Banco Fondo Común), embargo de propiedades, prohibición de enajenar y gravar bienes, estafa agravada e incumplimientos de contratos, Castillo Uzcátegui decide irse de Venezuela. Lo hizo antes de que se emitiera la orden de captura en su contra a Interpol.

“Eso es mentira, la agarraron conmigo y me tuve que venir”, le dijo hace varios años Castillo Uzcátegui a uno de sus socios en DTV Mundo, en Miami, sobre esa alerta que aún sigue activa, y que durante cada una de sus andanzas casi nadie le conocía.

No lo han detenido, pero los cargos en la ficha han sido actualizados: aprovechamiento fraudulento de fondos públicos. Castillo Uzcátegui fue contactado vía telefónica para conocer su posición y versión sobre todas las denuncias que lo señalan, desde las estafas hasta la orden de Interpol, pero se limitó a decir “no” y a trancar la llamada en seco.

“¿Quién está detrás? Alguien debe estar protegiéndolo, no entendemos cómo no lo han metido preso ni lo han deportado”, sostiene Arnoldo Limanski, y no es el único de los estafados que se lo pregunta.

Al parecer está siendo protegido por el Gobierno de Estados Unidos, por estar colaborando en investigaciones de narcotráfico y corrupción que involucran a funcionarios del chavismo, dice el periodista Nelson Rubio. En mayo de 2017 el nombre de Pedro José Castillo Uzcátegui fue excluido de la lista de solicitados de Interpol.

Ahora, después de andar alejado del negocio de los medios de comunicación, ha aparecido en algo nuevo. Desde hace varios meses se le vincula a un restaurante ubicado en la Calle 8 de Miami, llamado El Jaleo de la Ocho, Steak House. Los cubanos a los que estafó le han seguido el paso. Su nombre no aparece en el registro de la empresa como propietario ni director, pero se le ve a diario en la barra del restaurant y fue allí donde atendió la llamada que a los minutos prefirió colgar. Los pagos del personal se emiten con retraso.

Pedro José Castillo Uzcátegui no para.

Fecha de creación
2017/06/25

armando.info